

ORDEN de 20 de enero de 1965 por la que se prorroga el plazo de reclamaciones a las relaciones de funcionarios de los Cuerpos Generales de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: Publicadas las relaciones de funcionarios integrados en los cuatro Cuerpos Generales de Administración Civil del Estado por Orden de 14 de diciembre de 1964 (Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre), y teniendo en cuenta la dificultad para la recepción simultánea de dicho Suplemento en todas las localidades del territorio nacional, así como la conveniencia de conseguir definitivamente la mayor exactitud de los datos reflejados en las mismas, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien prorrogar el plazo para formular reclamaciones, concedido en la citada Orden, hasta el día 15 de febrero del presente año.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 20 de enero de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal. Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal y Subsecretarios de los Ministerios Civiles.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por fallecimiento de don Eulogio Carrera Toribio.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel Sanz Vega, y con antigüedad de 20 de diciembre último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Miguel Herrero Muniesa.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Jaime Ugarte Aguilar, y con antigüedad de 20 de diciembre último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Fuentes Cortés.

En la que se produce en la siguiente categoría de Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, se concede el reingreso a don Luis de Blas Ayuso, excedente voluntario que lo tenía solicitado.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 2 de enero del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, a don José Luis de Bordons Escobar.

Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don José Luis de Bordons Escobar, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en las condiciones que determinan el artículo 45, apartado 3.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964; entendiéndose conferida dicha situación a partir de la fecha de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Enrique Torres Ferrer, Perito Agrícola del Servicio Agronómico de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Perito Agrícola del Servicio Agronómico don Enrique Torres Ferrer, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 28.800 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 13 de noviembre de 1964, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Protección Civil por la que se destina a don Miguel Esperón García de Paso a la Segunda Jefatura Local de Protección Civil de Manzanares (Ciudad Real).

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en las normas 9.ª y 12 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123), se destina como Segundo Jefe local de Manzanares (Ciudad Real) a don Miguel Esperón García de Paso, que desempeñaba el cargo de Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Albacete.

Madrid, 20 de enero de 1965.—El Director general, Ramón Pardo de Santayana y Suárez.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 101/1965, de 14 de enero, por el que se declara jubilado al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Francisco Limiñana Miralles.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de conformidad con lo preceptuado en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Francisco Limiñana Miralles con la clasificación que por derecho le corresponda y efectos del día veinticinco de diciembre del pasado año, en que cumplió la edad reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 102/1965, de 14 de enero, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don José Angel Salinas Quijada, Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por fallecimiento de don Juan Casanova Vila, a don José Angel Salinas Quijada, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial